



H

INFORME A JUNTA DE ACCIONISTAS AÑO 2002

A los señores Accionistas de **CARVIGO S.A.**
Guayaquil - Ecuador

Dando cumplimiento a lo estipulado en el estatuto social de la empresa como en la ley de compañías según resolución No. 92-1-4-3-0013 expedido el 18 de septiembre de 1992, pongo a vuestra consideración el informe anual de actividades desarrolladas y resultados obtenidos durante el ejercicio económico correspondiente al año 2002

ASPECTOS GENERALES

Para el año 2002 se proyectó el arribo de 1800 barcos a los puertos públicos y privados de Guayaquil, de los cuales Carvigo atendió 115 barcos es decir el 6,39% del total.

Carvigo se dedica al agenciamiento de barcos en representación del armador, a la elaboración de documentos para trámites aduaneros, a la contratación de los servicios de lanchas, pilotaje y remolcaje para la atención de los barcos agenciados.

A) RESULTADOS OBTENIDOS

ESTADOS DE RESULTADOS

<u>INGRESOS</u>	Año 2002	Año 2001
Ingresos por Agenciamiento y Otros Servicios	338.612	249.146
 <u>EGRESOS</u>		
Costos, Gastos Adm. Vtas. Financieros y Otros	339.167	256.187
 Perdida de los Ejercicios	 <u>(555)</u>	 <u>(7.041)</u>

B) SITUACION FINANCIERA

Los movimientos de las cuentas de Activos, Pasivos y Resultados reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa dadas las condiciones del Sistema Operativo de la misma.

15 ABR. 2003





H

Realizando el análisis de los principales rubros de cuentas tenemos lo siguiente:

<u>Indicadores de Liquidez</u>	<u>Año 2002</u>	<u>Año 2001</u>
a) Razón Corriente		
$RC = \frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	$\frac{316.983}{304.937} = 1.04$	$\frac{577.930}{568.114} = 1.02$
b) Solvencia		
$S = \frac{\text{Deuda Total}}{\text{Activos Totales}}$	$\frac{307.520}{325.323} = 0.95$	$\frac{570.698}{589.056} = 0.97$

C) CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES

Conforme al plan de crecimiento con la puesta en operaciones del nuevo muelle de Fertisa, Carvigo aspira lograr un crecimiento del 10% en el agenciamiento de los barcos, a partir del segundo semestre del próximo año.

A la fecha de presentación de este informe la compañía ha cumplido con sus obligaciones tanto laborales como tributarias. No manteniendo obligaciones con Bancos e Instituciones Financieras.

Lo expuesto representa los puntos mas sobresalientes de la actividad desarrollada durante el ejercicio 2002, considero que la empresa ha cumplido a cabalidad con las disposiciones emanadas por la Junta General de Accionistas.

Para conocimiento y aprobación en Junta General de Accionistas adjunto los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2002, así como el informe del comisario con su opinión.

Muy Atentamente

Alberto Cárdenas
 Ing. Alberto Cárdenas
 Representante Legal

Guayaquil, abril 22 del 2003